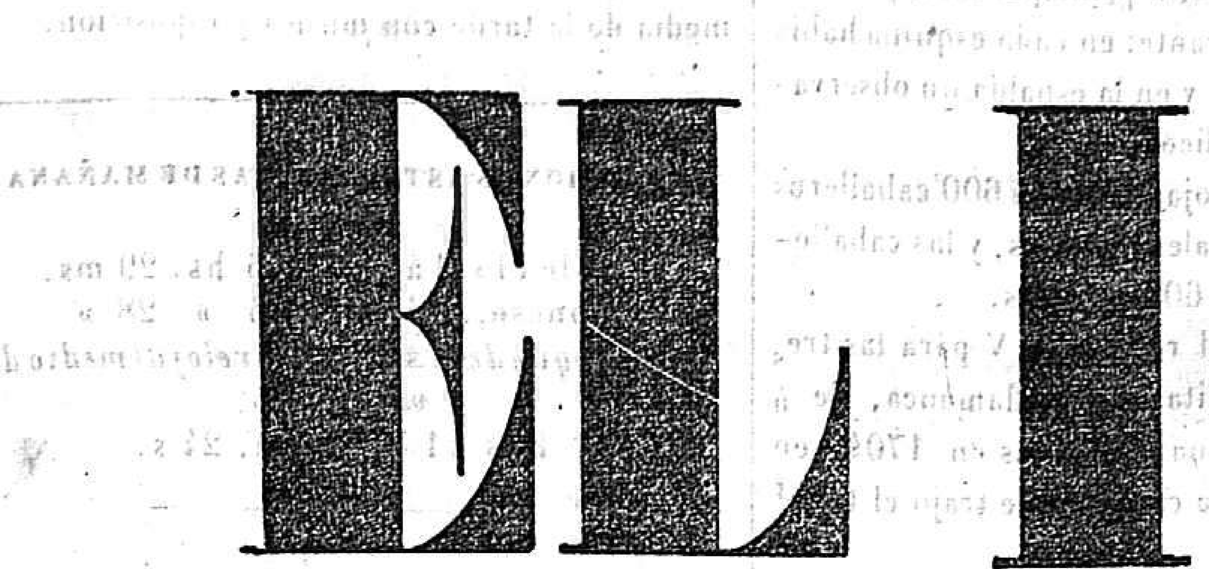
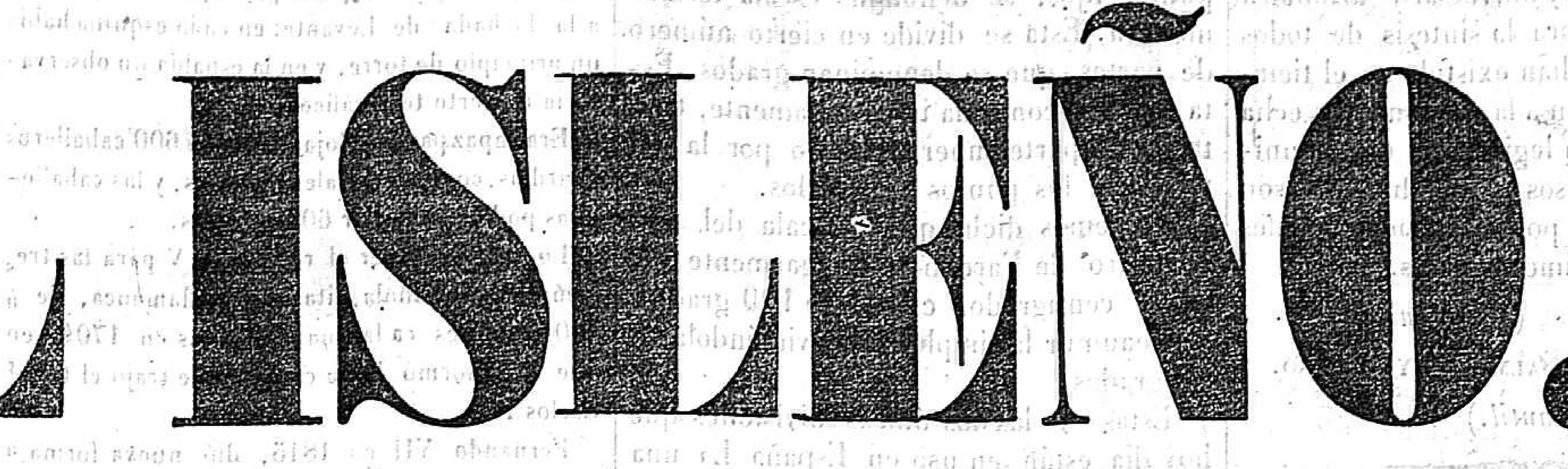
Año II.—Núm. 375. Juéves 2 de setiembre de 1858. Islas Baleares.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.—Mahon.—D. Matías Mascaró.—Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Seccion económica.

LA ECONOMIA ANTE LA HISTORIA.

El fenómeno de la economía *avanza.* El oro y la plata fascinaron la Europa: España fué la *gran copela*, y el fenómeno de la economía que pasaba desapercibido enriqueció á las demás naciones: habla la ciencia y revela al género humano secretos mas preciosos que los encerrados en las minas del Nuevo-Mundo. Segunda Fenicia se alza á orillas del Támesis, que los buques de Tiro visitarán: absorbe el oro con su industria, multiplica su capital con el comercio, y lleva la civilizacion al Indo, removiendo las anclas de encallados bajeles y sondeando los abismos de antiguas y misteriosas tradiciones. Tal y tan grande es la influencia de la economía en el progreso de los siglos. Tal es el sello que distingue al nuestro. Ya hay un elemento económico en la vida de los pueblos, y ha de pesarse en la balanza de su destino.

En la historia de la humanidad, la economía prepara los materiales que, elaborados por las ciencias, aseguran al mundo una alborada de ventura, una nueva era de revolucion social, base necesaria y sólida de las ideas liberalizadoras; presenta un horizonte, donde se divisa en lontananza la industria simbolizada en el vapor y la electricidad, alentando al trabajo; y el capital, ese mesías de la edad moderna, vivificando los agentes de la naturaleza y de la inteligencia. Vése el pensamiento transformado en vapor en telégrafos, en máquinas, merced al sublime consorcio de la riqueza y el talento. El obrero y el capitalista nó espresan dos categorías de personas, sino dos faces diferentes de nuestra condicion comun, el trabajo: *el sudore vultus tui vesceris panem.* Cuando las preocupaciones, el egoismo, el monopolio ha destruido la armonía entre el trabajo y el capital, que no es otra cosa que el trabajo concretado, acumulado, solidificado, económico, el órden de la sociedad se turba y la vida languidece. «El equilibrio es alterado, dice el sabio Rossi, aquí porque el trabajo escede; allí porque el capital usurpa el dominio del trabajo; acá porque el capital es trabado en sus aplicaciones; acullá, porque la suma del trabajo y del capital escede momentáneamente, no las necesidades de los consumidores, sino los medios del cambio.» El antagonismo del capital y del trabajo, tan deplorable al progreso, lejos del resolverse en una asociacion que sostendría la distincion efectiva del obrero y el capitalista, debe terminar por la la sujecion absoluta del capital al trabajo, y la transformacion de la holganza capitalista en funcion de comisario de las economías y distribuidor de los ahorros. Los verdaderos capitalistas á los ojos de la ciencia y del derecho son los obreros. No hay trabajador sin talento sino las máquinas, como no hay propiedad sin trabajo á no ser el fraude y la usurpacion.

¿Y el comercio? ¿El comercio, esa aspiracion de la unidad humana, que rompe los muros de la intolerancia, puebla los mares, comunica las ideas, importa procedimientos útiles, estiende doctrinas saludables, civiliza al par que enriquece, depone el cañon ante la brújula, asocia al hombre con el hombre en el fenómeno admirable del cambio que da mútua vida en que todos ganan, y concluirá al fin por destruir las viejas animadversiones fundadas sobre preocupaciones rancias y fatales. «Quizá no está lejos la época, dice el célebre economista Blanqui, en que debe hacer caer las barreras elevadas sobre la superficie del globo para obstruir las transiciones humanas: este será el mas bello triunfo que haya conseguido la ciencia económica.»

El comercio da una nueva forma productiva, variable como el progreso, real como la vida. La industria representa el trabajo, el comercio la asociacion. Ahora bien: ¿cuál es superior? Los dos: el trabajo es el hombre, el comercio la humanidad: ¿cómo separarlos, como oponerlos? Si el trabajo es la vida del individuo, el comercio lo es de las sociedades. El obrero produce el pan y el calzado, desde el sustento al vestido; el comercio quita la diferencia de climas y terrenos, trae azúcar y café de las Antillas, lleva vinos y tejidos de la Europa, produce desde la salud al lujo. El comercio es la vida de la industria, la síntesis de la produccion: produce para el consumidor que satisface su deseo ó una necesidad ó salva á veces la vida para el obrero que ve mas recompensado su trabajo, y para el comerciante que ve multiplicarse su capital civilizando y enriqueciendo al mundo. Con el trabajo viviria el hombre, pero sin el comercio los pueblos serian miserables é ignorantes: este es uno de los arcanos mas preciosos de la ciencia. «Las naciones, dice el autor ya citado, tienen interes en estimularse y sostenerse en la senda de la produccion: ninguna de ellas puede sucumbir, es decir, llegar á ser improductiva, sin que se resientan de ello las demas. Cesando de producir la España, ha obstruido el gérmen de una salida preciosa para muchos productos de los pueblos laboriosos colindantes. Su gobierno ha destruido ó entorpecido el comercio interior multiplicando desmesuradamente los derechos de peaje, de concesiones de privilegios, de aduanas provinciales y reservándose el monopolio de ciertos géneros y hasta de ciertas manufacturas.» Semejante juicio, que desgraciadamente patentiza la historia, releva nuestra crítica, que por ser jóven, pudiera tacharse de inesperta.

Y si tanto valen la industria y el comercio, ¿qué les debe el Estado? Proteger la industria, fomentar el comercio. La proteccion no se opone á la libertad, proteccion directa y generosa les deben los gobiernos, elevando al obrero sin deprimir al consumidor: la proteccion que se formula en trabas, en aduanas, en tarifas es el letargo de la industria; la competencia es su vida y su adelanto: aseguren los gobiernos el crédito, garanticen el capital, abran escuelas de industria como de ciencias; y esto basta para proteger la industria, especialmente en nuestra patria que tanto debe á la naturaleza. Y por si algo faltara, tenemos en América un tesoro olvidado que debia convertir en cauce de riqueza nacional las olas del Océano.

¿Cómo procede la economía hoy en su desarrollo? La ciencia es una como la humanidad, una como el principio absoluto que la sirve de base. Tiene tres grandes ramos que abrazan las tres antedichas séries de hombres: religion, ciencia propiamente dicha, fundamental ó particular, y economía. Ahora bien: ¿podremos fraccionar la humanidad, quitándole el factor material del progreso? ¿Podremos renunciar ó despreciar las leyes de este desarrollo? No y mil veces no: si cierta escuela le ataca, el Evangelio de nuestro destino le proclama; si el tradicionalismo le teme, la historia le preconiza. El siglo XIX tiene un carácter sumamente complejo, cuyas consecuencias espantan á aquella y cuyos hechos desconoce este: él ha creado el sentido y valor de la palabra *positivismo,* y da á la civilizacion un rumbo mas amplio que tiende á sintetizarse.

La economía debe su adelanto al cristianismo. Este proclama con la libertad el individualismo, revolucion que se va obrando por la *reforma,* descubrimiento del nuevo mundo y de la imprenta, y toma al fin una forma antagónica en la filosofía del siglo XVIII. Bien pronto aparecen sus intérpretes en todos los ramos de legislacion: Montesquieu, Becaria, Bentham, Smith. El principio capital de una ciencia nueva es el elemento de vida que los siglos pasados despreciaron ó ignoraron. El trabajo, y el trabajo material, debió ser la base de la economía: abandonado á los *suddras* en la India, á los *esclavos* en Grecia, al *siervo del terruño* en la edad media, debia elevarse como el único, como el *absoluto principio* para que fuera acorde con la historia y se moderara con su desarrollo. Las ciencias, como sistemas, empiezan por ser absolutas en sus principios y estremas en sus consecuencias, realizándose el profundo concepto de Séneca: «la humana ciencia consiste mas en destruir errores que en descubrir verdades.»

Los pueblos antiguos, fundados sobre tradiciones y fábulas religiosas ó heróicas, toman una forma política que en poco considera el elemento componente: emanan de Dios ó son hijos de los héroes. Así aparecen ese lujo de monarquías orientales que se suceden y absorben, formando el célebre *chaos rudis indigestaque moles.* Jamas llegan á ser elementos políticos la industria y el comercio. La naturaleza creatriz, el progreso procede por largas divisiones de grandes categorías: diferencia esas masas primitivas formadas en el *esparcimiento* de las gentes, y las especializa hasta el infinito. En el rey como en un mito se resúmen todas las funciones relativas á la legislacion, administracion, juicios y defensa; en el sacerdocio como en el geroglífico, se ocultan los gérmenes de la filosofía, los elementos de la ciencia y del arte; en las castas de labradores y artesanos, esos proscritos del libro de la vida, asoman las innumerables formas de la produccion agrícola é industrial. La historia de la humanidad no es sino la elaboracion y la síntesis de esos elementos. Por eso toda absorcion mutila y toda tiranía fracciona.

Como la constitucion de la sociedad se forma por la reunion incesante de las diferentes especialidades del trabajo en el cuerpo político, se ha creido que la atraccion parte del centro y se estiende á la circunferencia, apareciendo el organismo social bajo la imágen de una série piramidal, cuya base se apoya sobre el proletariado, y cuya cúspide es el príncipe. Esta opinion de aparente verdad se formula desde el gobierno absoluto al constitucional. Surge al fin la base cimentada en la arena de la arbitrariedad; y al desplomarse la pirámide, los cuerpos buscan su equilibrio en la síntesis de la igualdad, sirviéndoles de base el órden, que solo fuera la forma de su construccion.

Establecida la vida de los pueblos, no ya sobre una concepcion silogística, sino sobre el principio real de atraccion recíproca que da la existencia, serán conocidos la esencia, los límites, la reponsibilidad de cada funcion, y podrán arrojarse los fundamentos de una jurisprudencia definitiva. Verdad que nunca falta el órden en la senda indefectible de la historia, y que la Providencia saca bien del mal en el trabajo constante y misterioso de los siglos; pero el órden está en la armonía, y cada época histórica que aporta una nueva idea, presenta una nueva forma, da un nuevo fin de vida que es necesario apreciar como elemento de la síntesis humana. El hombre nace con derechos y deberes; con necesidades y facultades; la civilizacion sorprende los secretos del universo, y el progreso *despierta los latentes derechos* de la humanidad.

Para que esta obra se realice con la armonía de un gran todo, es preciso que la espansion de las facultades internas sea precedida de una revision de las facultades esternas; que el órden social deje de ser facticio; que el sistema político sea objeto de ciencia, no de arte, (y á veces maquiavélico); que nuestra civilizacion se funde, no sobre pre-juicios, sino sobre el resultado de las leyes propias del hombre. Tengamos, no ya sociedades religiosas fundadas sobre el símbolo, no sociedades guerreras organizadas por la guerra y para la conquista; no sociedades comunistas, negacion de la libertad individual: no sociedades aristocráticas, negacion de la igualdad civil; no sociedades gerárquicas establecidas sobre la preeminencia del capital, el menosprecio del trabajo y subalternacion de las cargas: tengamos, sí, una sociedad de hombres *todos,* fundada sobre una religion que no sea mito; sobre una justicia que no sea verdugo, ni arma de clase ó de gobierno, sobre una ciencia que no sea símbolo; y sobre el trabajo, virgen despreciada de nuestro destino.

El hombre por una propension esencial de su aspiracion infinita admira el cielo antes de observar la tierra. Su primer pensamiento se eleva como sus ojos al cielo, es la escelencia del espíritu: representa su idea confusa y absoluta en los astros que le iluminan, antes que en la planta que le alimenta, el rio que le baña ó la tierra que le sostiene. De aquí su primera ciencia religiosa, teogónica, su primera sociedad la casta, su único gobierno la teocracia. Nacen nuevos fines de vida que se abre al trabajo de los siglos como la naturaleza á los fecundos rayos del sol: el hombre se considera potente, cuando ve el universo hecho taller de su trabajo, teatro de su génio: conquista, cultiva, gobierna, absorve, tiraniza, sabe: formula su progreso en relaciones mútuas de necesidades y facultades, y entonces adquiere, civiliza, legisla: estudia su personalidad: abre el libro de la historia, observa evoluciones cuyas leyes ignora, cuyas consecuencias toca, y atraido al impulso

de la asociacion, ley universal y armónica del mundo, elabora la síntesis de todos los elementos que han existido en el tiempo, desde la religion á la economía, y echa los cimientos de la legislacion una y universal. Los progresos de la historia son de casta primero, políticos luego, civiles mas tarde, por últimos sociales.

(*Se concluirá.*)

NICOLÁS SALMERON Y ALONSO.

(*España Mercantil.*)

Seccion científica.

REAUMUR.—SU TERMOMETRO.

Renato Antonio Ferthaultd Reaumur, nació en la Rochela, en el año de 1683. Desde su primera edad se dedicó á las ciencias físicas y naturales. A él se deben grandes descubrimientos en estas ciencias. Sus trabajos sobre la cementacion y blandura del hierro fundido, sobre la fabricacion de la hoja de lata y porcelana, son de los mas útiles y preciosos descubrimientos que hizo este gran físico. En el año de 1708 fué nombrado miembro de la Academia de Ciencias. Por espacio de cincuenta años se ocupó en hacer investigaciones sobre la historia natural, la física general y la tecnología.

Pero su principal descubrimiento es el termómetro que lleva su nombre, por las grandes ventajas que ofrece, y que deja atrás al centígrado de Farentheit, simplificando el suyo por medio de una division de noventa grados, en lugar de ciento de que consta el de Farenheit. Haremos una breve descripcion de este gran descubrimiento.

La palabra termómetro se deriva de las griegas «thermos,» que quiere decir calor, y «metron,» medida.

Es un instrumento destinado á indicar el calor, ó la temperatura del aire y de los cuerpos que se encuentran en el sitio donde está colocando este instrumento. Tiene su orígen y su aplicacion de que todos los cuerpos aumentan de volúmen á proporcion del calórico que reciben, bien sea líquido, sólido ó gaseoso. Así es que un pequeño cilindro de metal, que cuando está frio ajusta precisamente en el agujero de otro pedazo de metal, no entrará en el mismo agujero ó tubo despues de caliente, habiendo aumentado su diámetro por la accion del calor. Del mismo modo una bola de hierro que fria pasa exactamente por un anillo, no puede pasar despues de haber sido puesto á la accion del fuego. La espansion así producida es tan pequeña, que solo puede percibirse cuando el instrumento está construido con mucha exactitud y delicadeza; pero tal cual sea, es de un efecto inevitable é infalible.

De cualquiera materia se puede hacer un termómetro: los hay de metal, de aire, de alcohol, etc.; pero los que se usan ordinariamente son de alcohol ó de mercurio. El aparato se compone de un tubo de cristal, soldado á una esferita ó tubo mas grande, y de una capacidad igual, con corta diferencia, á cien veces el tubo de cristal, herméticamente cerrado, y hasta cierta parte lleno de mercurio purificado de todo cuerpo estraño, y á una temperatura ordinaria, de modo que la parte superior del tubo quede vacía.

De manera que si el aparato se sumerge en agua helada, el mercurio se contraerá por efecto del frio y bajará por el interior del tubo. El punto donde se detenga el mercurio, se señalará con lacre, tinta, etc.

Despues se pondrá el aparato en un baño de vapor acuoso; el calor dilata el mercurio y le obliga á elevarse por la columna, hasta cierto punto, que se marcará de la misma manera que la anterior.

Los puntos señalados se llaman puntos fijos del termómetro. El primero indica siempre la temperatura del hielo, y el último la del agua hirviendo. La estension del tubo, comprendida entre estos dos puntos fijos, se denomina escala termométrica. Esta se divide en cierto número de partes, que se denominan grados. Esta division continúa indefinidamente, tanto por la parte superior como por la inferior de los puntos ya fijados.

Ya hemos dicho que la escala del termómetro de Farenheit, vulgarmente llamado centígrado, consta de 100 grados.

Reaumur la simplificó, dividiéndola en 90 grados.

Estas son las dos únicas divisiones que hoy dia están en uso en España. La una y la otra tienen por punto de partida la temperatura del hielo al derretirse, indicada por 0.

El signo 0 colocado á la derecha y por la parte alta de la cifra, significa grado: así 13° 29° equivale á espresar 13 grados 29 grados.

Cuando los números espresan temperaturas inferiores á las del hielo, indicada por el 0 de la escala, se la antepone para abreviar el signo —; por lo tanto, si en algun punto del termómetro encontramos marcado — 13°, entendemos que quiere decir 13 grados bajo cero ó de frio.

El signo mas, colocado á la izquierda del número que esprese los grados, sirve para advertir que estos grados pertenecen á la escala que está sobre 0: las espresiones mas 18° mas 14°, significan por lo tanto 18 grados sobre cero, 14 grados sobre cero.

Algunos termómetros tienen unido un aparato, por medio del cual señalan ellos mismos la mayor altura á que han llegado durante el tiempo en que no han sido observados.

Compónese este aparato de un termómetro doble de mercurio y de alcohol, provisto de unos pedacitos de esmalte ó acero, dispuestos de tal modo que quedan en los dos puntos estremos de temperatura que puede haber ocurrido durante la ausencia del observador.

Estos termómetros, llamados de registro, se construyen de diferentes formas. La Universidad de Madrid adquirió, casi por una mera casualidad, uno de estos magníficos instrumentos, y aunque deteriorado, lo mandó componer y figura hoy en la hermosa y magnífica coleccion de máquinas de la cátedra de física.

Reaumur dió á conocer su termómetro en el año de 1731. A su influencia se debe el vuelo que tomaron las ciencias de observacion y de aplicacion en el siglo XVIII. Reaumur, despues de infinitos trabajos y profundos estudios en los que se vió contrariado muchas veces, presentó su método botánico, que ha sido el primero á que se dió el nombre de sistema.

Compuso un gran número de Memorias publicadas en la coleccion de la Academia de Ciencias, entre ellas la célebre Memoria para la historia de los insectos, escrita en 1734 y que consta de seis volúmenes, y un tratado sobre el arte de convertir el hierro en acero y suavizar el hierro colado.

Poseedor de grandes colecciones de minerales, conchas, y sobre todo, su magnífica de insectos, las legó á su muerte en el año de 1757, á un establecimiento de ciencias naturales.

JOSÉ MUÑOZ GAVIRIA.

(*Fénix.*)

Mosaico.

Historia del cuartel de guardias de Corps. —Este edificio, situado en el barrio de Afligidos, se comenzó á labrar en 1720, concluyéndose en 1731. Por su elevacion dominaba aquella barriada.

Era de los cuarteles mayores de la córte, y pudiera haber sido uno de sus mejores ornamentos, si cuando se construyó no hubiese venido á parar la belleza de la arquitectura en estravagancia.

Este cuartel figuraba un cuadrilongo con tres patios grandes ó plazas. La puerta y el patio principal correspondian á la fachada de Levante; en cada esquina habia un principio de torre, y en la espalda un observatorio ó fuerte telegráfico.

Era capaz para el alojamiento de 600 caballeros guardias, con sus oficiales menores, y las caballerizas podian contener 600 caballos.

Lo mandó hacer el rey Felipe V para las tres compañías española, italiana y flamenca, de á 200 hombres cada una, fundadas en 1704, en que se reformó la de *cuchilla* que trajo el César Cárlos I.

Fernando VII en 1815, dió nueva forma á este real cuerpo, disponiendo constase de cuatro escuadrones. Despues tuvo otras variaciones, constando el 1.° y 2.° escuadron de granaderos, y el 3.° y 4.° de cazadores, y aumentándose otro de flanqueadores.

Tenia el mencionado edificio su iglesia parroquial, dedicada á la Concepcion; dentro del ámbito, su magnífica enfermería, á cuyos gastos se atendia en parte con el producto de la casa de baños que habia enfrente, contigua á la puerta llamada del Conde-Duque, en que habia, y todavia hay, cierto número de pilas, y una especial, llamada del capitan.

Cuando en 1842 se suprimió este real cuerpo, fué destinado el espresado edificio para acuartelar en él la caballería del ejército residente en Madrid; y hoy, lastimosamente, ha sido gran parte presa de un voraz incendio, despues de las obras que para su conservacion se estaban verificando, pudiéndose decir que era el único cuartel de planta que existia en Madrid.

A continuacion insertamos un sucinto bosquejo que manifiesta el orígen de los mariscales de campo:

«Reinando D. Juan I de Castilla, estableció en 8 de agosto de 1383, antes de salir á campaña, la clase de mariscales y los modernos maestres de campo, sometidos al condestable. El mariscal era un justicia en los ejércitos reales, para proveer el campamento de agua y de leña.

El primero que obtuvo este empleo fué don Fernando Alvarez de Toledo, señor de Valde-Corneja, progenitor de los duques de Alba. Despues fueron los reyes confiriendo este cargo á diferentes caballeros, que unos se denominaron mariscales de Castilla, y otros de Leon, y algunos de Andalucía, por dondo á la sazon se hacia la guerra. En Navarra tuvo principio este mencionado empleo de mariscal, en tiempo del rey don Cárlos II de aquel reino, en 1388, siendo el primero que lo obtuvo D. Felipe de Navarra, nieto de aquel monarca. Con estos honores animaban los soberanos á sus soldados y autorizaban sus ejércitos.

Hoy el uniforme de lo mariscales de campo es el mismo de los tenientes generale, con solo un órden de bordado en las vueltas y en la faja. En la armada se denominan jefes de escuadra y usan el mismo uniforme.»

Por los sueltos,

P. J. GELABERT Y POL.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTA DOROTEA, VIRGEN Y MARTIR.

CULTOS SAGRADOS.

CORTE DE LA GRAN REINA DE LOS CIELOS, MARIA.

Dia 3.

Se hará la visita á Ntra. Señora del Confalon, en la iglesia de Santa Eulalia.

—El ejercicio mensual del sagrado Corazon de Jesus tendrá lugar en los iglesias siguientes:

En la parroquial de Santa Cruz al anochecer espuesto el Santísimo.

En la de San Jaime á la misma hora tambien con esposicion.

En la de San Miguel á las cinco de la mañana al tiempo de la primera misa, repitiéndose al anochecer solemnemente con esposicion.

En la de San Nicolás al toque de oraciones con esposicion.

En la iglesia de religiosas de Santa Magdalena á las diez y media de la mañana con esposicion y música.

En la de religiosas Capuchinas á las cinco y media de la tarde con música y esposicion.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las... 5 hs. 29 ms.
Pónese... á las.. 6 » 28 »

Hora en que debe señalar el relojal medio dia verdadero.

Las 11 hs. 59 m. 24 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Asturias, don Manuel Rodriguez y Alegre.

Servicio de la plaza, Asturias.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

La persona que quiera construir sesenta hierros de pared iguales en un todo al que se halla clávado en la fachada del Teatro de esta ciudad, menos la cañeria y abrazaderas, que servia para alumbrado de gas, presentará en esta secretaria pliego cerrado que contenga el precio por el cual se compromete á verificar dicha construccion; y se rematará al mas beneficioso postor el dia 7 del que rige á las doce de su mañana. El tipo de dicho trabajo es de 1 libra 12 sueldos por hierro colado. Palma 1.° de setiembre de 1858.—José Antonio Togores.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ANDRAITX.

Habiéndose concluido ya el trabajo de medicion de todo el terreno comprendido en este distrito municipal; y siendo indispensable pasar en seguida á practicar la clasificacion del mismo y demas trabajos necesarios para presentar el amillaramiento completo á la Administracion principal de Hacienda pública de estas islas, para cuyo fin se convoca á todas las personas competentemente autorizadas para dirigir tan difíciles trabajos á fin de que si quieren interesarse presenten por escrito en esta alcaldia en el improrogable término de diez dias, contando del dia de la fecha, las proposiciones que crean justas. Andraitx 30 de agosto de 1858.—Bernardo Alemañy, alcalde.

JUNTA DE INSPECCION DE LOS TRABAJOS ESTADÍSTICOS
DEL PARTIDO DE MANACOR.

Bases formadas por dicha junta, á las cuales deberán arreglarse las proposiciones que se presentaren para la empresa de los trabajos de medicion, clasificacion y demas que correspondan para el amillaramiento de la riqueza inmueble, cultivo y ganaderia de los pueblos del mismo partido: cuyas bases se insertarán en el Boletin oficial de la provincia y en los periódicos de Palma para conocimiento de las personas que deseen emprender estos trabajos.

1.ª El empresario levantará el plano detallado y geométrico de cada uno de los pueblos que comprende el partido de Manacor, ménos de los de Montuiri, Campos y Santañy: demarcará en el mismo las vias de comunicacion, orillas del mar, torrentes, lagos y fuentes: delineará todas y cada una de las propiedades con su figura exacta, señaladas las subdivisiones de clases de terreno y cultivo, y las numerará.

2.ª Estos trabajos serán practicados con sujecion á una triangulizacion general calculada matemáticamente y comprobada por el cálculo de meridionas y paralelas.

3.ª Del plano de cada pueblo entregará el empresario á la junta dos ejemplares uno en escala de $\frac{1}{10.000}$ y el otro en la de $\frac{1}{2.500}$, este colocado de modo que pueda formarse un libro del mismo.

4.ª Formará el empresario, y entregará por duplicado á la junta, un libro registro en fólio de todas las propiedades de cada pueblo, por numeracion correlativa con sus planos, comprensivo de la cabida en medida ma-

llorquina de estas propiedades por divisiones y subdivisiones de las mismas en cultivo, clase de terreno y produccion inclusa la ganadería, y de su justiprecio hecho por los peritos agrónomos: y en los trabajos de que trata este artículo, van comprendidos los de Montuiri, cuyo pueblo únicamente queda excluido en cuanto á su medicion y plano.

5.ª Sin embargo si el pueblo de Campos ó el de Santañy se adhirieren á las resoluciones de la junta, deberá el empresario practicar los trabajos que falten á estas villas para completar el amillaramiento al tipo correspondiente y proporcional segun la contrata de los demas pueblos del partido.

6.ª La documentacion y todos los demas trabajos que al tenor de las Reales órdenes é instrucciones, que rijan en la materia, sean necesarios para dejar terminado el amillaramiento de la riqueza inmueble, cultivo y ganadería de dichos pueblos, hasta que sean aprobados por el Gobierno de provincia, serán de cargo del empresario.

7.ª Tambien será de cargo del empresario satisfacer el trabajo que prestarán los tres peritos agrónomos nombrados por cada pueblo, á razon de diez y seis reales á cada uno por dieta que emplee en cumplimiento de su encargo, y el empresario, ó algun dependiente idóneo deberá acompañarles para las operaciones de demarcacion ó medicion necesarias.

8.ª En las proposiciones que se presentaren se hará la debida separacion del tanto que se pida, para el caso de que á voluntad de la junta, corra ó no de cuenta del mismo empresario el pago de dietas á los peritos agrónomos de que trata el artículo anterior.

9.ª En dichas proposiciones podrán hacerse las aclaraciones ó adiciones que crea oportunas el que las presente, sin alterar empero la sustancia de las bases anunciadas.

10. El tanto por el cual serán adjudicados estos trabajos, lo percibirá el empresario así como los vaya entregando, concluidos á juicio de la junta: dejando siempre sin cobrar una tercera parte en garantía de la exactitud de sus trabajos, hasta que todos ellos hayan merecido la aprobacion del Gobierno de provincia; y las otras dos terceras partes las cobrará con descuento del importe de las dietas de los peritos agrónomos si fuese de su cargo el pago, cuyas dietas pagará á dichos peritos directamente el Ayuntamiento del pueblo respectivo.

11. No obstante del artículo precedente queda á prudencia de la junta señalar al empresario la cantidad que juzgue conveniente como anticipo para emprender los trabajos.

12. Las proposiciones deberán ser presentadas en pliego cerrado al señor Presidente, ó al secretario de la junta antes de las nueve de la mañana del domingo 26 de los corrientes, formuladas en los términos que comprende el modelo inserto á continuacion de estas bases; en cuyo dia, reunida la junta en la casa consistorial de Manacor, abrirá todas las proposiciones presentadas, decidirá en su buen juicio si son ó no aceptables, y resolverá en votacion secreta á quien deban ser adjudicados los trabajos.

Palma 1.° de setiembre de 1858.—Miguel Domenge y Mas presidente.—P. A. de la J.—Miguel Pons y Barrutia secretario.

Modelo de proposicion.

D. N. N. vecino de entera- do del anuncio publicado en el Boletin oficial de esta provincia número relativo á la empresa de los trabajos de amillaramiento de los pueblos del partido de Manacor; me comprometo á ejecutar dichos trabajos con sujecion á las bases que contiene aquel anuncio en el tiempo de al precio de por cuarterada, equivalente á 7103 metros cuadrados. En cuanto al pueblo de Montuiri, esceptuados la medicion y planos, á por cuarterada, con respecto á los pueblos que paguen de su cuenta á los peritos agrónomos, por cuarterada.

(Siguen las aclaraciones ó adiciones oportunas.)

Fecha y firma.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE ALGAIDA.

A fin de que pueda procederse con la posible brevedad al cumplimiento de las órdenes comunicadas para que se forme y presente en la Administracion en debida forma el amillaramiento de la riqueza de este término, sujeta al impuesto territorial, ha acordado el ayuntamiento señalar el plazo de 8 dias para que los propietarios de fincas rústicas, urbanas y ganadería radicadas en este término, presenten sus declaraciones juradas de sus propiedades con arreglo á lo prescrito en el reglamento del ramo, en inteligencia que trascurrido el referido plazo se procederá de oficio. Y se publica en los periódicos de la capital para que nadie pueda alegar ignorancia.—Algaida 2 setiembre de 1858.—Antonio Oliver y Pujol, alcalde.—P. A. D. A.—Julian Cardell, Srio.

COMUNICADO.

No en vano, Sr. Editor, deciamos en el comunicado que tuvo V. la bondad de insertar en el número del dia 19, que por personas tal vez interesadas en desacreditar nuestra naciente industria se hacia recaer sobre nosotros el mal éxito de la bomba recientemente construida para el riego de las calles de Palma. Don Juan Oliver, á quien ni remotamente habiamos ofendido en nuestro escrito, parece haberse propuesto realizar nuestras conjeturas, desatándose contra nosotros en groseros insultos en el suyo inserto en el número del 26, y descargando sobre nosotros culpas que bien sabe él que son agenas. Enemigos de esas polémicas, que degeneran en insulsas personalidades, no seguiremos al señor Oliver en el camino que ha emprendido, y nos limitaremos solo á rectificar algunos hechos por última contestacion á su inmotivado ataque.

No deja de ser estraño que se entretenga el señor Oliver en poner en duda las observaciones que dijimos haber hecho al señor teniente de alcalde aludido sobre el mal éxito que pronosticábamos al aparato cuya construccion se nos encargó, cuando mas adelante supone que el tal éxito ha sido completo y que la bomba va lo mejor posible: ¿qué interes hay entonces en negar nuestros vaticinios? Nosotros pronosticábamos mal, el pronóstico ha salido fallido, segun se dice, peor entonces para nosotros, esto prueba nuestra imprevision, nuestra ignorancia; ¿cómo, pues, lejos de llamar la atencion del público sobre este punto, se nos niegan aquellas observaciones? El misterio está en que el señor Oliver sabe tan bien como nosotros y el público inteligente que el aparato no funciona como se queria; que para llenar una cuba de agua, que es lo único que hace la flamante máquina, no se necesitaba ni gastar lo que se ha gastado, ni hacer creer á los ignorantes que iba á hacerse uso de un nuevo invento. ¿No sabe el señor Oliver, no sabe el señor teniente de alcalde y el que hizo el modelo para el aparato, que lo que se intentaba era, no simplemente que éste absorbiese el agua para llenar la cuba, única cosa que se ha conseguido, pues para esto bastaba una simple bomba de absorcion que, con perdon del señor Oliver y de sus adlateres no es ninguna novedad ni ninguna obra de romanos que no entienda todo el mundo, sinó que lo que se apetecia como principal y casi único objeto de la nueva construccion era que el agua absorbida y puesta en la cuba fuese impelida despues por el aire que se introdujera y saliese con fuerza por los orificios hechos en el tubo de hoja de lata que se puso en el estremo de la cuba? No sabe el señor Oliver que para llenar simplemente la cuba y dejar despues el agua que por su simple peso se derramase como se derrama ahora por dichos orificios de una manera conocidamente insuficiente para el riego, eran mas económicas y mil veces mas preferibles las antiguas cubas con la simple manga de cuero? ¿A qué viene pues querer hacer tragar al publico que la bomba va bien cuando con ella se riega menos y se emplea mas tiempo que con las antiguas cubas?

Ahora bien ¿quién es el que pretende engañar al público? nosotros que con lealtad hemos referido cuanto ha pasado en el negocio, ó don Juan Oliver que callando el principal objeto de la construccion quiere presentarse como enderezador de tuertos, desfacedor de agravios é introductor de nuevos aparatos?

Un consejo vamos á dar al señor Oliver en cambio de sus insultos: apresúrese á solicitar privilegio de invencion por el famoso aparato de que tan satisfecho se muestra, ya que él ha sido el que lo ha hecho funcionar como se queria, porque de otra manera tambien en esto le va á salir al paso la competencia que tan mal le sabe y que es la verdadera causa de su mal humor y de la negra bilis que rebosa en su comunicado.

Por lo demas y en cuanto á los defectos que se suponen en las partes componentes del aparato en el acto de salir de nuestros talleres, una sola contestacion daremos; á saber, que siempre que quiera Oliver entrar con nosotros en un certámen para una construccion cualquiera perteneciente á nuestra comun industria, nos hallará prontos á disputarle esa supremacía que pretende abrogarse con cualesquiera pactos: no tenemos gran confianza en nuestras propias fuerzas, pero para competir con don Juan Oliver no se necesita ser ninguna notabilidad.

En cuanto á las *hernias* que con su natural finura dice el señor Oliver que tenian las válvulas de la consabida bomba, bien sabe que fué un contrapeso añadido á la primitiva construccion por via de ensayo y con el asentimiento de los que habian formado el diseño, para ver de conseguir el objeto que se buscaba y que hemos apuntado mas arriba; pero la delicadeza del señor Oliver no le permite publicar lo que pueda favorecernos al paso que propala lo que se ha figurado puede perjudicarnos.

Moncunill, Comas y compañía.

NAVEGACION.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 1.°

De Marsella en 5 dias laud San José, de 66 toneladas, pat. Guillermo Porcell, con 7 marineros y varios generos.

IDEM DESPACHADAS.

Para Barcelona vapor Rey don Jaime II, de 332 ton., cap. don Miguel Morey, con 19 marineros, 67 pas., balija y efectos.

Para la Habana bergantin Lola, de 157 toneladas, cap. don Juan Casas, con 11 mar., vino é idem.

Para Ceuta laud San Antonio, de 27 ton., patron Antonio Felany, con 6 mar., jabon é idem.

Para Oran id. San José, de 30 ton., patron Onofre Bosch, con 4 mar., vino é id.

Para Argel id. Sangre, de 20 ton., pat. Jaime Alemañy, con 4 mar., frutas é id.

Para Areñs id. María Luisa, de 28 ton., patron Francisco Goday, con 5 mar. y algarrobas.

CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Rey Don Jaime I*, ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las 4 3|4 de la tarde procedente de Valencia é Iviza en siete horas de navegacion desde este último punto, conduciendo á su bordo la correspondencia pública.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto nombrando ayudante de órdenes del rey, en reemplazo de don Joaquin Bouligni, á don Miguel de Trillo y Figueroa.

La siguiente comunicacion de la presidencia del Consejo de ministros:

El presidente del Consejo de ministros al Escmo. Sr. ministro de la Gobernacion.

«Cangas de Onís 27 de agosto.

SS. MM. la reina y el rey y su augusta real familia han llegado á este punto, sin novedad, á las seis y media de la tarde, despues de haber almorzado en el Infiesto, donde, como en el tránsito, han sido recibidos y saludados con entusiasmo. Mañana visitarán el santuario y la cueva tradicional de Covadonga, regresando por el mismo camino á Gijon.»

Otra del gobernador de la provincia de Oviedo:

El gobernador de la provincia de Oviedo al Escmo. Sr. ministro de la Gobernacion.

«Gijon 28 de agosto, á las once y diez y siete minutos de la noche.

SS. MM. la reina y el rey y su augusta real familia acaban de regresar á esta poblacion sin novedad en su importante salud.»

El gobernador de la provincia de Oviedo al Excmo. Sr. ministro de la gobernacion.

«Gijon 29 de agosto.—Ayer en la cueva del santuario de Covadonga, despues de haber oido misa SS. MM., tuvo lugar la confirmacion de SS. AA. el príncipe de Asturias y la infanta Doña María Isabel. El obispo de esta diócesis y la duquesa de Alba han tenido el alto honor de ser sus padrinos.

S. M. ha querido tambien que se añada á los nombres del príncipe de Asturias el de Pelayo. Despues de esta ceremonia se verificó la procesion y una solemne misa pontifical en el campo. SS. MM. salieron de allí á las dos y media de la tarde en medio de las aclamaciones mas entusiastas, y llegaron á esta poblacion á las once y media de la noche sin la menor novedad en su importante salud.»

MADRID 30 de agosto.

Leemos en la *Correspondencia Autógrafa*:

Inmediatamente que se abran las nuevas cortes, el Sr. Negrete, ministro de gracia y justicia, se propone reproducir ante las mismas los proyectos de ley sobre arreglo del notariado y sobre reforma hipotecaria. Regularmente el señor Negrete conservará integramente los proyectos ya presentados y que no llegaron á discutirse en ambas cámaras.

—Por parte telegráfico que acabamos de recibir, sabemos que el vapor-correo de la Habana Berenguer llegó esta mañana al puerto de Vigo con la mayor felicidad, trayendo 17 dias de navegacion y á bordo 73 pasageros.

—El *Clamor Público*, ocupándose de una carta de Gijon que publicó el *Parlamento*, en que se hablaba de crisis, se dudaba de la disolucion del congreso y se esgrimian por la centésima vez las enmohecidas armas de la oposicion, recuerda aquella respuesta de Caltañazor en cierta zarzuela, dirigiéndose á un trapalon: «Te veo pavo.»

—La *Discusion* se lamenta del embarque de los veinte obreros de Sabadell, casi todos padres de familia, destinados á las colonias de Ultramar por el general Dulce. Nuestro colega trata de atenuar su falta diciendo que no han cometido mas crimen que el de haber reclamado de sus principales aumento de salario, fundándose en que le cobraban mas alto los jornaleros de la misma profesion en otros pueblos.

Esta medida, indispensable para contener la perturbacion en su orígen, tal vez se modifique antes de que los deportados lleguen á su destino.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 30.

3 por 100 consolidado, 40,50 c.
Títulos del 3 por 100 dif., 28,60.
Idem del 4 y 5 por 100.
Amortizable de primera, 17,90 p.
Idem de segunda 12,75 d.
Deuda del personal, 9,90 y 95.

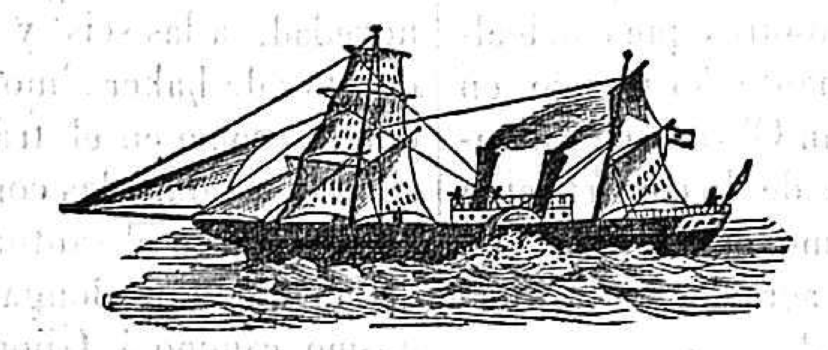
CAMBIOS.

Lóndres, á 60 dias, 50,05.
Paris, á 8 dias, 5,19.

Por estracto,
P. J. Gelabert y Pol.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL NUEVO VAPOR-CORREO



EL REY DON JAIME II

AL MANDO DE SU CAPITAN D. MIGUEL MOREY

saldrá para Mahon el domingo 5 del actual á las siete de la tarde.–Admite carga y pasageros.

NOTA. Durante la permanencia de dicho buque en el puerto de Mahon, la empresa cubrirá la línea de Barcelona á que está destinado, con el otro vapor *El Rey D. Jaime I*, sin dejar en descubierto la línea de Iviza y Valencia.

JOSÉ MORA Y COMPAÑIA.

Sr. Editor del ISLEÑO:

Le remitimos el siguiente escrito de contestacion al comunicado firmado por Bartolomé Pererols inserto en este periódico el 24 de agosto, á fin de que le dé cabida en el mismo, de lo que quedarán agradecidos—*Tadeoli Giovanni.—Dourdin Françoise.—José Mora.*

El citado escrito tiene por objeto desacreditar las obras de estuco que se han hecho en Palma sin la mano del firmante Pererols y poner las suyas al quinto cielo.

Independientemente de la poca nobleza que encierra semejante proceder, conviene que el público á quien se dirige sepa que contra nosotros va el tiro, pues somos de los que hemos practicado en Palma mayor número de trabajos de alguna consideracion, y esto ha sido lo que nos ha movido á contestar. Enemigos de esta clase de polémicas nos limitaremos á invitar á las personas que en adelante quieran practicar algun trabajo de estuco que comparen antes las fachadas hechas por el citado Pererols, que casi todas estan en las calles de la Capellaría, San Miguel y Plaza nueva con las obras esteriores é interiores que han trabajado los que firman esto escrito, habiendo tenido que llamar operarios para poder satisfacer los muchos trabajos de que constantemente han sido encargados; siendo estraño por el contrario que el *artista* Pererols pueda solo servir á sus parroquianos y aun ocuparse en otras *industrias* como la de vendedor de ropas en las ferias y mercados, cosa al parecer no compatible con el arte de estucar, que dice el articulista posee con todo primor. No queremos zaherir la reputacion artística de tan gran maestro examinando detalladamente sus obras, pues estan visibles y son de fácil comparacion con las nuestras, y mas lo serán cuando ejecutemos una á la par, pues que aceptamos el desafío que nos hace emprender una nuevamente en donde cada uno hara lo que pueda. A este objeto le ofrecemos, si no la tiene, una fachada de dos á escoger y dos habitaciones interiores, á escoger tambien, y si los perito que nombremos le dan la primacía ganará 6,000 reales, y si á nosotros, solo queremos mil que destinamos desde ahora á la casa de Misericordia. Esta creemos es la mejor contestacion que podemos dar al articulista Pererols.—*Tadeoli Giovanni.—Dourdin Françoise.—José Mora.*

DICCIONARIO GENERAL
DE
LA LENGUA CASTELLANA.

El mas manejable y completo, el mas inteligible y sucinto en sus difiniciones, el mas uniforme en ortografía (con arreglo á la de la academia de la lengua), contiene todas las frases y locuciones familiares, ciencias, artes y oficios, historia, geografía y mitología, las principales americanas, y el nombre de todas las ciudades, villas, aldeas y baños de España, con la distancia á que se encuentran de la capital de su provincia; y por suplemento las cabezas de partido.

Por una sociedad de literatos, bajo la direccion de D. JOSE CABALLERO. Sétima edicion corregida y aumentada mas que todos los publicados hasta el dia.

Este diccionario constará de 2 tomos foleo, formando los dos 1466 páginas, y constará de 92 entregas de 16 páginas cada una el módico precio de 6 cuartos la entrega.

Los suscriptores que quieran tomar la obra por tomos ó completa, solo pagarán 60 reales vellon en rústica, y 70 en pasta.

Se suscribe en la librería de Pedro José Garcia, al lado de las Casas Consistoriales, números 2 y 3 Cadena de Cort.

UN JOVEN QUE POSEE UN REGULAR carácter de letra, idioma frances, y bastante práctica en la contabilidad, desea encontrar colocacion. Darán razon en la Plaza de Cort, número 11, tienda.

SE NECESITA UN CRIADO DE BUENAS circunstancias. En la farmácia de la calle de San Miguel se dará razon.

UN JÓVEN DE BUENAS CIRCUNSTANcias desearia encontrar colocacion por los quehaceres domésticos; sabe leer, escribir, de cuentas y algun tanto de frances. En esta imprenta darán razon.

PLUMAS JIULLARD,

platinadas por medio del galvanismo, y cortadas para carácter ESPAÑOL, MISTO É INGLES.

Sesenta plumas y un cabo para colocarlas, 5 reales.

Estas plumas, compuestas de materias que no están sujetas á oxidacion, son de un temple tan esquisito que se adaptan á cualquier mano, y la prueba mas eficaz de ello es que las han adoptado muchos establecimientos de instruccion primaria. El público las conoce ya y el gran consumo que de ellas hace es su mejor recomendacion. No puede darse mayor baratura.

Véndese en la imprenta de GELABERT, *Pas d' en Quint, número 74.*

ALQUILER.—En un buen punto de esta Ciudad se alquilan unos entre-suelos que consisten en recibidero, sala, tres cuartos dormitorios, comedor, cocina, reboste y agua. En esta imprenta informarán.

A LA NOVEDAD PALMESANA,

CALLE DE SANTO DOMINGO, NÚMERO 22,

esquina á la de la Zapateria.

En este nuevo establecimiento que se acaba de trasladar se ha recibido un escogido y variado surtido de quincalla, cristaleria, perfumeria y otros muchos artículos entre los cuales hay sombrillas, abanicos, brazaletes, pendientes, alfileres, gemelos, bastones, cigarreras, boquilla, para fumar, pipas, porta-monedas, anteojos, cuchillos, tijeras, cortaplumas, navajas superiores botones, glases, etc., etc.; jabones, pomada, agua colonia fina y ordinaria, vinagre para refrescar el cutis, estractos para el pañuelo, agua de Mme. Chantel para teñir el pelo sin que nadie lo conozca.—Todos los géneros que se reciben en dicho establecimiento seguirán vendiéndose á un precio módico como se ha hecho hasta ahora.

MUEBLES DE LUJO.

Perfeccion, elegancia y solidez.

Gran surtido de cómodas, espejos de todas dimensiones, camas, sofás, consolas, cuadros, sillas, butacas, mesas de juego, mesas con piedra de mármol, y mesitas de mármol tambien para lavarse, y otros muebles de varias clases; todo construido con mucha perfeccion; debiendo advertir que se hará cualquier trabajo que se encargue: tienda de Pedro Antonio Bernat, plaza de la Constitucion ó del Borne, número 8.

GRAN SURTIDO DE BRAGUEROS.

En el taller de Bernardo Obrador, guarnicionero, situado en la Plaza de Cort, acaba de recibirse un surtido muy completo de bragueros de todas dimensiones, aplicables á toda clase de quebraduras. Su buena construccion y disposicion del resorte, son la mejor garantia para evitar con su aplicacion las consecuencias graves de las quebraduras. Se venden á precios equitativos.

DEPOSITO DE GUANO

DEL GOBIERNO SUPERIOR DEL PERÚ.

Al encargarse provisionalmente los Sres. don Antonio Gibbs é hijos, de Lóndres, en virtud de órden del gobierno supremo del Perú, del surtido de guano para el consumo de este pais, ya se hallaban penetrados de que los precios que entonces regian eran escesivos á causa de los que tenian á la sazon los granos; y en este concepto tomaron sobre sí la responsabilidad de hacer la reduccion en los términos que han regido hasta el dia, y deseando siempre aquellos señores facilitar mayores ventajas para los intereses agrícolas, han logrado la autorizacion competente para hacer una nueva rebaja y fijar el precio de rs. vn. 65 por quintal de trescientos sacos arriba.

70 por menor cantidad.

Lo que esta agencia tiene la satisfaccion de hacer saber á los consumidores, y en virtud de ello desde hoy quedan establecidos en este depósito los precios indicados.

Valencia 5 de julio de 1858.—Trenor y compañía.

EN LA TIENDA DE LAS *COPIÑAS*, CAlle de la cadena de Cort, núm 6, entrando en la plaza vieja, se acaba de recibir un variado surtido de géneros propios para la estacion, como son: indianas para vestidos de muger de toda clase, id. de luto y para cortinaje, mosolinas estampadas y blancas, idem bordadas al telar y bordadas á mano para cortinaje, pañuelos crespon de la India bordados y adamascados de 7 á 9 cuartas, corbatas de seda para hombre, pañuelos mosolina, lana de 6 á 9 cuartas, percal blanco liso y con dibujos, bujias espelma de 4 á 6 en libra, id. de toda clase de quincalleria y perfumeria, y otra infinidad de géneros que escusamos mencionar.

Tambien se ha recibido un surtido de loza de Sevilla, y cristaleria de las mejores fábricas de España y Francia; todo á precios sumamente módicos.

Ebanisteria

DE ANTONIO GOMILA,

situada en el convento de la Merced.

Hay muebles de toda clase y buena construccion, como son: cómodas de caoba, de chicarandana, desde el precio de 15 duros á 100; camas, sofás, espejos, cuadros, guardaropas, mesas redondas con mármol, sillas, meses tocadores, mesas consolas, y otras clases, á precios equitativos; todo con la mayor elegancia y esmero que corresponde.

ENSEÑANZA DE INSTRUCCION PRIMARIA

para artesanos.

Tendrá lugar el 15 del actual por las noches desde siete á nueve bajo la direccion de don Miguel Salvá. El que desee imponerse en los ramos que abraza dicha instruccion podrá verse con el mencionado director que vive en el Borne frente la plaza de san Francisco en el colegio de señoritas.

LIMPIA BOTAS.

calle de Santo Domingo, número 31.

Queda abierto al público un salon perfectamente adornado al estilo del Continente para limpiar y encharolar botas y zapatos.

En dicho establecimiento hay un gran surtido de botellitas de tinta para charolar, dar lustre y tambien para escribir.

El mismo dueño se ofrece al público para los señores que gusten que pase á domicilio.

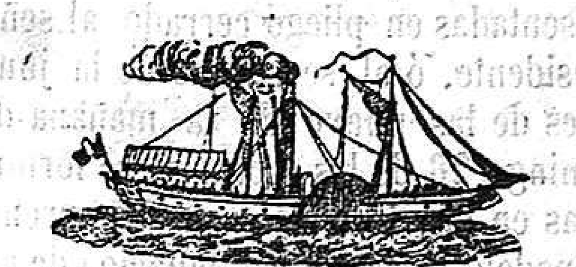
Memoria

sobre la descripcion, cultivo y aprovechamiento de las plantas sacarinas, tituladas Sorgo azucarado chino, Holco sacarino africano y Holco sacarino tártaro, por

D. JULIAN PELLON Y RODRIGUEZ.

Se halla de venta en esta imprenta á 10 reales cada ejemplar. Tambien se halla de venta semilla de Holco sacarino africano á 40 rs. libra —22 media y 12 el cuarteron.

UNA SEÑORA VIUDA, DE MEDIANA edad y de recomendables circunstancias, bastante instruida en los quehaceres domésticos, desearia hallar colocacion en clase de ama de llaves ó camarera. Informarán en la Plaza de Cort, número 11, tienda.



El vapor El Mallorquin, *su capitan don Antonio Balaguer, saldrá para Barcelona el martes 7 del actual á las tres de la tarde, con la correspondencia. Admite cargo y pasageros á los precios siguientes: cámara de popa 80 rs., cámara de proa 40 rs. y sobre-cubierta 20 rs. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número 1.° cuarto entresuelo.*

POETAS
DE LAS
ISLAS BALEARES.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

La obra saldrá por entregas de tamaño y letra igual al prospecto, de 48 páginas cada una, á tres reales vn. por entrega.

Se publicará una entrega cada 15 dias, y mas adelante una entrega semanal.

Se suscribe en la imprenta de PEDRO JOSÉ GELABERT, *Pas d' en Quint, núm. 74, principal, y en las librerías de* PEDRO JOSÉ GARCIA *y* JUAN COLOMAR, *plaza de Cort.*

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

